DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL GESTION TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD

RTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARTERIA

Respuesta a la Pregunta No 8:

Entre los años 2021 y 2024, se implementaron diversas acciones afirmativas y asignación de recursos en el ámbito de la medicina ancestral dirigidas a diferentes comunidades:

Pueblos Afro y Palenquero: Se contó con acciones afirmativas y asignación de recursos específicos para fortalecer y promover la medicina ancestral en estos pueblos durante el período 2021 a 2024. Estas acciones incluyeron programas de capacitación, recuperación de conocimientos tradicionales y apoyo a prácticas culturales relacionadas con la medicina ancestral.

Pueblos Indígenas: En 2022, se llevaron a cabo acciones afirmativas para apoyar la medicina ancestral en comunidades indígenas, incluyendo proyectos para la protección y revitalización de saberes tradicionales, así como la integración de estos conocimientos en los sistemas de salud.

Pueblos Gitanos: Desde 2020 hasta 2024, se implementaron acciones afirmativas destinadas a la medicina ancestral en las comunidades gitanas, con énfasis en la preservación de sus prácticas culturales y medicinales, así como en la capacitación de promotores de salud gitanos.

Estas acciones reflejan el compromiso de promover y fortalecer la medicina ancestral como parte integral del patrimonio cultural y de la atención en salud de estas comunidades.

Respuesta a la Pregunta No. 10:

Actualmente, se disponen de cifras oficiales relativas a las parteras vinculadas a proyectos de salud pública de la Secretaria de Salud. Específicamente, los datos indican que hay 10 parteras vinculadas

a proyectos dirigidos a la población afro, conocidas como Kilombos, y 14 parteras vinculadas a proyectos para la población indígena. Estos proyectos cuentan con recursos destinados para su implementación.

Adicionalmente, se estima que existen más parteras en el interior de los grupos étnicos que no están formalmente vinculadas a estos proyectos. En particular, en el marco del Consultivo 612, se estima que hay un número mayor de parteras indígenas al interior de los pueblos, así como redes de parteras que operan de manera autónoma: la red de parteras Muiscas con aproximadamente 16 integrantes y la red de parteras afro con alrededor de 12 integrantes. Estas últimas redes se autofinancian y mantienen a través de las apuestas y aportes de las propias comunidades, lo que refleja su autogestión y sostenibilidad independiente de los recursos públicos.

Repuesta No 13

Actualmente, no se cuenta con estrategias formalmente establecidas para atender a mujeres rurales, indígenas o afrodescendientes en materia de parto humanizado con partería. Aunque en el pasado se han llevado a cabo algunas acciones en este sentido, estas no han llegado a consolidarse de manera institucional o formal. Es importante destacar que en las instituciones de salud de la red pública, como el Hospital Santa Clara y el Hospital Meissen, se ofrecen servicios de partería, pero no se cuenta con un programa específico dirigido a estos grupos poblacionales.

Asimismo, se aclara que, para los pueblos étnicos, la figura de las Doulas no es válida ni reconocida oficialmente; en su lugar, se denomina únicamente a los profesionales como parteras, quienes brindan atención durante el parto en el marco de la atención humanizada.

Elaborador Por: Yenny Viviana Ruiz Vargas

Gestora Poblacional Pueblos Indigenas

DPSGTYT